

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

29554 RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 245, de fecha 25 de octubre de 1993, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General con jornada laboral compartida entre las Oficinas y la Biblioteca Municipal por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Pulianas, 29 de octubre de 1993.—El Alcalde, Fernando García Porcel.

29555 RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 245, de fecha 25 de octubre de 1993, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Obras y Servicios de la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Pulianas, 29 de octubre de 1993.—El Alcalde, Fernando García Porcel.

29556 RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Pulianas (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 245, de fecha 25 de octubre de 1993, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión, en propiedad de dos plazas de Auxiliares de la Policía Local por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Los participantes deben saber que en este Ayuntamiento no se ha creado el Cuerpo de Policía Local por lo que las plazas convocadas se rigen por lo establecido en el artículo 4.º y concordantes de la Ley 1/1989, de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

Pulianas, 29 de octubre de 1993.—El Alcalde, Fernando García Porcel.

29557 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1993 del Ayuntamiento, de Avila, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Avila, en ejecución del fallo contenido en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en recurso de dicha naturaleza sustanciado con el número 515/1990, ha acordado la convocatoria de acceso para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, una plaza de Sargento de la Policía Municipal, cuyas bases se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 101, de fecha 4 de noviembre de 1993 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 219, de 15 de noviembre de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicadas únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Avila, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde, P. D. (28 de junio de 1991), el Concejal delegado, Diego Lora Pagola.

29558 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de La Poba del Duc (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de oficios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 247, de fecha 18 de octubre de 1993, se publican las bases que regirán el concurso para la contratación de una plaza de Operario de oficios múltiples, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1993.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

La Poba del Duc, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde.